

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3446291, AZOUL-IEZ5C-PVKZR 66272C5BC678E371B5D4C8EF408EE2AA376A9790) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID): VALORACIÓN DE MÉRITOS

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión por el procedimiento de concurso con concurrencia interadministrativa, de un puesto de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Majadahonda (A1-26), código RPT: 1.10.9.7, funcionarios de carrera, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 20 de diciembre de 2024 y convocatoria publicada en el BOCM número 6 de 7 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“[...] La Secretaria del Tribunal manifiesta que el resultado de la entrevista personal es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN ENTREVISTA
SÁNCHEZ BOMBÍN, ANA	***0571**	16,00
GIL CALLE, FERNANDO	***9868**	13,75

2.- Calificación definitiva del concurso.

Por lo anteriormente expuesto y vistos los resultados obtenidos en la fase de valoración de méritos y en la entrevista personal, teniendo en cuenta que el concurso se valora entre 0 y 100 puntos de acuerdo con el baremo establecido en las bases sexta y séptima, y que el resultado es el sumatorio de la fase de valoración de méritos y la entrevista personal, la Comisión de Valoración determina que la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** del Concurso, ordenandos los aspirantes de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO
SÁNCHEZ BOMBÍN, ANA	***0571**	38,00	16,00	54,00
GIL CALLE, FERNANDO	***9868**	17,00	13,75	30,75

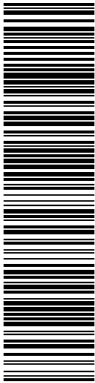
3.-Propuesta de nombramiento.

A la vista de los resultados y conforme a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Publicar en la página web municipal y en el tablón virtual el resultado de la entrevista personal y la calificación definitiva del concurso.

Segundo.- Declarar que ha obtenido puesto en el concurso -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, D.ª Ana Sánchez Bombín.

DOCUMENTO DA-Acta: 25. 2. ACUERDO 2-040325	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AZOUL-IEZ5C-PVKZR Fecha de emisión: 6 de Marzo de 2025 a las 14:32:49 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/03/2025 14:20	ESTADO FIRMADO 06/03/2025 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3446291, AZOUL-IEZ5C-PVKZR 66272C5BC678E371B5D4C9EF406EE2AA376A9790) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



Tercero.- Elevar al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos la propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, categoría Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional, a favor de:

D.^a Ana Sánchez Bombín, con DNI ***0571** (código RPT: 1.10.9.7), departamento de Contratación.

Cuarto.- La aspirante propuesta dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base décima de las generales que rigen la convocatoria [...]”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Fdo.: Yolanda M.^a Mosquera Ambite